

RESEÑA

"Pro Scientia et Patria": universidad, ciencia y sociedad. El caso de la Universidad Nacional de La Plata durante el período gonzaliano (1905-1918)

Por María Raquel Coscarelli y María Dapino

Tesista: María Gabriela Marano

Directora: Julia Silber

El propósito de la tesis de María Gabriela Marano es analizar el modelo universitario implementado durante la gestión fundacional del doctor Joaquín V. González en la Universidad Nacional de La Plata, entre los años 1905 y 1918. El estudio focaliza las relaciones entre universidad y sociedad, abordando específicamente las tensiones entre formación científica y formación profesional.

El trabajo postula la hipótesis de que el modelo científico platense se segmenta en circuitos diferenciales según se trate de Facultades que se limitan a la enseñanza de un currículo con basamento científico o Facultades que además desarrollan prácticas de investigación brindando las condiciones para el surgimiento de una profesión académica. Se anuncia como una indagación histórica basada en fuentes primarias y obras contemporáneas, como también en trabajos inéditos de corte documental.

Se abordan cuestiones institucionales de relevancia para el campo de la educación superior, a partir del modelo científico de la universidad platense y la peculiar articulación que estableció en su momento entre ciencia y sociedad. Entre otras consideraciones, el trabajo de Marano permite recuperar el pasado con miras prospectivas, profundizando la reflexión sobre las relaciones entre el pasado y el presente y abriendo perspectivas para nuevas exploraciones.

En lo que se refiere al marco conceptual, este se aborda en dos ejes propicios para la comprensión de la articulación ciencia-universidad: las condiciones generales – económicas, sociales y culturales– en las que se generó este vínculo, y las instituciones, sujetos y prácticas que participaron en su construcción. En este contexto de análisis se manifiesta la relevancia del papel desempeñado por el modelo alemán de ciencia, así como el paralelismo entre la articulación mencionada y la consolidación de un proceso de

profesionalización de la ciencia y de los científicos en el ámbito de la universidad. Este proceso de institucionalización de la ciencia moderna en la universidad es expuesto y fundamentado en tesis clásicas y contemporáneas (Weber, Brunner, Clark, Krotzsch, Mollis), a partir del proceso de secularización que reemplazó la fe por la razón a fines del siglo XIX y comienzos del XX en nuestro medio.

La tesina presenta además un panorama de las universidades latinoamericanas y argentinas de entonces, de las discusiones centrales que emergen durante el “período gonzaliano”, de las funciones del Estado y de la propia universidad en la definición del carácter institucional en el que ubica tempranamente la tensión entre el quehacer científico y la formación profesional.

Tal como la tesina de Marano explicita, las prácticas de carácter científico desplegadas en este período fueron instalando una singular “cultura institucional”, dentro de un clima de época en el que la innovación científica concitaba alto prestigio social. Suele decirse que nunca fue tan exigua la brecha que separaba la producción científica latinoamericana de la de los países centrales. Igual observación podríamos realizar con respecto a la pedagogía, muy cercana a la que se practicaba y teorizaba en ese momento en los países centrales. En tal sentido, el trabajo de Marano toma como núcleo organizador las múltiples prácticas del proyecto fundacional –en lo que se refiere a formación, investigación y extensión–, y las caracteriza. Así, indica la consustanciación del proyecto gonzaliano con el positivismo, muestra su afinidad con el modelo del progreso social, y demuestra que estas realizaciones no estaban exentas de conflictos extra e intrainstitucionales. Tal como Marano pone de manifiesto, tendencias, sujetos relevantes y realizaciones en las distintas disciplinas dan cuenta del fragor inaugural.

Resultan muy interesantes los aportes de este trabajo en lo que se refiere a los sectores sociales que incidieron en la dirección que tomó finalmente la Universidad al colocar el énfasis en la formación profesional.

No se le escapa a la autora la particular caracterización del origen y la composición de la corriente liberal reformista que atravesaba a distintos agrupamientos políticos, tanto al oficialismo como a su oposición, vinculada al socialismo y al catolicismo. Con el ideario puesto en los principios reformistas con trascendencia social, un grupo heterogéneo de profesionales con inclinación y preparación intelectual participaban tanto de la vida académica como del escenario político general. Liberales y socialistas compartían visiones de reforma social, anticlericalismo y positivismo. Estos intelectuales librepensadores, que se desenvolvían dentro del marco impuesto por el

régimen oligárquico, apostaban al progreso desde el Estado y se proponían una alianza con un sector de la élite, al que debían ilustrar, al igual que a grupos comunitarios y de trabajadores.

La “Universidad Nueva”, creada sobre la base de la universidad provincial fundada por Rafael Hernández en 1889, muestra un modelo rupturista respecto de su antecedente y de las universidades de Buenos Aires y Córdoba: su carácter fue científico-experimental al servicio del progreso social, estaba centrada en la unión de docencia e investigación y mantenía una fuerte apuesta por la fundamentación pedagógica de los procesos formativos. Esta preocupación por la formación y la pedagogía se manifestó en la creación de la Sección Pedagógica de la Facultad de Derecho y luego en la Facultad de Ciencias de la Educación. Sin embargo, no se circunscribió exclusivamente a esos ámbitos, sino que irradió sobre las asambleas de profesores y otras actividades compartidas de extensión que evidencian una comunidad educativa activa, que asumía colectivamente su responsabilidad docente.

La autora esboza, de manera breve pero cuidadosa, algunas consideraciones con respecto al poder académico y distintos planos de la dimensión *autoridad*. Fundamenta que la autoridad institucional centrada en Joaquín V. González ejercía su fuerte impronta en el colectivo institucional, aunque también se hacía sentir la influencia del claustro docente. En este sentido, en la primera etapa, la división del trabajo se asentó más en el nivel institucional que en el disciplinar. Con el correr del tiempo se registraron tendencias diferenciadoras en el todo institucional, acordes a las especificidades de las Facultades.

A juicio de la tesista, los tres casos seleccionados en el trabajo ponen en evidencia rasgos distintivos del modelo gonzaliano:

- *La Facultad de Ciencias Jurídicas*, cuyo diseño curricular, en estrecha relación con la metodología de estudio y el sistema de evaluación, revela la primacía de la formación científica, representa una disrupción relevante con respecto a la excluyente tradición de formación profesional de las élites dirigentes.

- *Las formas de producción científica en el ámbito de las ciencias exactas y naturales*, que privilegian el intercambio científico con otros países –principalmente Alemania–, la publicación local e internacional de los trabajos e investigaciones, y una concepción acumulativa del conocimiento.

- *La extensión universitaria*, concebida como “misión social” que trasunta el ideal positivista de la ciencia como sinónimo de progreso.

Las conclusiones retoman la hipótesis planteada al inicio con el objeto de discutir líneas de acción sobre política universitaria. En tal sentido, la autora toma posición por un modelo universitario que discuta de manera permanente sus relaciones con la sociedad en la que se desarrolla y que se oriente a la investigación, para anticiparse y crear condiciones para su propia existencia, aunque sus contribuciones no fueran requeridas de inmediato.